Municipalidad de Dr. Bottrell
Dr. Bottrell – Guaira
Virgilio Ramón Legal e/ Fulgencio Yegros

RESOLUCIÓN N° 26/2013

Dr. Bottrell, 3 de setiembre de 2013

VISTO:

El Memorándum UOC N° 6/13 de la Sra. Gloria Mercado, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Intendencia Municipal, de fecha 2 de setiembre de 2013.

CONSIDERANDO:

Que, a través del citado memorándum se remite el acta de evaluación de la Unidad Operativa de Contratación, para la Contratación de **"Construcción de Baño Moderno para la Escuela Carmen B. de Gorostiaga – PAC N° 251.093"**, el cual cuenta con una Disponibilidad Presupuestaria de Setenta millones (Gs. 125.000.000), **en donde recomienda la adjudicación a la empresa Larramendia Construcciones**, por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y ser la oferta mas baja y que reúne todos los requisitos, bajo la modalidad de Contratación Directa, **por un monto total de Gs. 124.920.000** (Guaraníes Ciento veinte y cuatro millones novecientos veinte mil), IVA incluido.

Que, en ese contexto, según la ley 3966/10 Orgánica Municipal, según el Art. 51 Deberes y Atribuciones del Intendente Inc. J) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones

Por tanto;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE DR. BOTRELL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el Llamado, bajo la modalidad de Contratación Directa, para la **"Construcción de Baño Moderno para la Escuela Carmen B. de Gorostiaga – PAC N° 251.093/13", a la Empresa Larramendia Construcciones, de Marcial Larramendia Peralta,** por un **monto Total de Gs. 124.920.000** (Guaraníes Ciento veinte y cuatro millones novecientos veinte mil) IVA Incluido; conforme al Cuadro de Adjudicación que forma parte de la presente resolución (Anexo N° 1).

Art. 2° Imputar la erogación a la Partida Presupuestaria: Rubro 520 "CONSTRUCCIONES" de la Municipalidad de la Ciudad Dr. Bottrell, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N° 05/13 de fecha 2 de mayo de 2013, de la Tesorería.

Art. 3° Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplida, archívese.

Dr. Bottrell, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil trece.

Gloria Mercado
Secretario General
Gloria Sofía Mercado
Munic. Dr. Bottrell
Secretaría

MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL
INTENDENCIA

Marciano Martínez
Intendente Municipal
Marciano Martínez Figueredo
Intendente Municipal
Dr. Bottrell